

4

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

2007 25 ABR 30 15:27

Dependencia: Instituto Municipal
de la Mujer Tlajomulquense
Oficio IMMT/176/2025

OFICIALIA DE PARTES

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
PRESENTE:

ASUNTO: SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Por medio del presente envío un cordial saludo y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, fracciones III y IV y 32, fracción 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este conducto se hace llegar la documentación del **Segundo Avance de Gestión Financiera**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2024** del **Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, El cual contiene la siguiente información:

Asimismo, anexo DVD con la información correspondiente al Segundo Avance de Gestión Financiera.

Quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 28 de Abril del 2025



Abogada Ana Mayela Rodríguez Soria
Directora General del Instituto
Municipal de la Mujer Tlajomulquense

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE (IMMT)

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO					PENDIENTE DE INGRESAR
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	
Impuestos	835,818.51	0.00	835,818.51	835,818.51	100.00%	0.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	262,252.00	0.00	262,252.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	5,927,084.19	107,020.19	5,927,084.38	5,927,084.38	100.00%	0.00%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	6,918,134.70	107,020.19	7,025,154.89	6,762,902.89	96.27%	3.73%

CAPÍTULO	EGRESOS					PENDIENTE POR EJERCER
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	
Servicios personales	5,864,208.26	-300,862.61	5,563,345.65	5,560,957.68	99.96%	0.04%
Materiales y suministros	322,000.00	440.19	322,440.19	322,440.19	100.00%	0.00%
Servicios generales	667,926.44	290,214.07	958,140.51	958,140.51	100.00%	0.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	40,000.00	20,337.53	60,337.53	60,337.53	100.00%	0.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	24,000.00	-10,129.18	13,870.82	13,870.82	100.00%	0.00%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	6,918,134.70	0.00	6,918,134.70	6,915,746.73	99.97%	0.03%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor,

ANA WAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA GENERAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA
JEFE ADMINISTRATIVO



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD Municipal Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE
(IMMT)

INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

INTRODUCCION

El Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con personalidad jurídica y patrimonio propio, y constituye la instancia de carácter especializado y consultivo para formular y promover políticas públicas con perspectiva de género favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la defensa y protección de los derechos de las mujeres y contribuir a su acceso a una vida libre de violencia.

Para el Instituto el contar con un Indicador de Gestión puntualiza las necesidades e intereses a desarrollar, siendo una herramienta de medición para el cumplimiento de objetivos internos, así como la introducción al proceso general de planeación, permitiendo de manera más sencilla y eficaz alcanzar metas y objetivos planteados.

En cumplimiento con los objetivos enmarcados en el Reglamento del Instituto de la Mujer, en su artículo 5, numeral III se menciona la promoción, protección y difusión de los derechos, las obligaciones y los valores de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en los Tratados y Acuerdos Internacionales de los que forma parte México, y en particular a las normas relativas a los Derechos Humanos y Libertades fundamentales de las mujeres.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

El presente informe enlista los resultados de políticas, programas y actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 de Diciembre del 2024.

De cara al futuro, y conscientes de los retos que aún tenemos en el municipio materia de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres y niñas así como para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; continuamos impulsando acciones transversales de gobierno con perspectiva de género, para que las mujeres y niñas Tlajomulquenses vivan en un entorno más seguro e igualitario.

Se establecieron 4 proyectos con indicadores de atención, que son los siguientes:

- Atención de primer contacto, que contempla tres componentes.
 - Atención psicológica a mujeres, niñas y adolescentes.
 - Asesoría jurídica a mujeres
 - Canalización y traslado a mujeres, niñas y adolescentes.
- Programa de promoción de autonomía financiera de las mujeres (Fomento a autoempleo)
- Acciones para la paz y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Talleres y eventos)
- Desarrollo Institucional (Calidad, capacitación, colaboración institucional y transversalidad)

El promedio del cumplimiento de metas entre los cuatro proyectos representa un impacto total de 5,675 personas las cuales se desglosan con información destacada de cada proyecto de la manera siguiente:

1.- ASESORÍA ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (PRIMER CONTACTO)

OBJETIVO: Brindar atención al 100% de las mujeres del municipio que acudan al Instituto de la Mujer, asesorándolas en temas jurídicos y psicológicos, brindándoles la posibilidad de conocer sus derechos y desarrollen herramientas emocionales que les permitan mejorar su calidad de vida, así como gestionar su traslado y acompañamiento en el caso de mujeres que vivan violencia y decidan iniciar los procesos legales correspondientes.

Se tuvo un alcance de 1,945 mil novecientos cuarenta y cinco personas atendidas entre los tres componentes (Atención psicológica, orientación jurídica y traslados , canalización acompañamiento a mujeres víctimas de violencia).

2.- PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS MUJERES (FOMENTO A AUTOEMPLEO)

CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO: Se impartirán cursos y talleres de diferentes oficios, con el fin de promover que las mujeres aprendan una actividad y puedan generar ingresos propios.

Se tuvo un alcance de 54 personas atendidas , a las cuales se les otorgaron apoyos de tipo becas para capacitarles, tanto en aprendizaje de oficios como en desarrollo de herramientas y conocimientos para aplicar en sus emprendimientos y/o mejorar su perfil para insertarse en un empleo formal.

Se impartieron cursos por IDEFT Jalisco, costeados por el IMMT al igual que los materiales. Actualmente en 3 disciplinas, con 3 grupos localizados en Zona Valle (Centro Multidisciplinario El Valle y Dif Zona Valle) que atienden a mujeres con perfil de cuidadoras de personas con alta vulnerabilidad y/o mujeres víctimas de violencias. Lo anterior se facilitó gracias a la gestión de colaboraciones institucionales, tanto con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, la Dirección de Derechos Humanos el Sistema Municipal DIF.

3.- ACCIONES PARA LA PAZ Y ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EVENTOS).

OBJETIVOS: Promover el conocimiento y la detección de la violencia de género en todas sus modalidades, mediante el desahogo de talleres y eventos que permitan prevenirla y en su caso atenderla.

Se tuvo un alcance de 3,460 personas atendidas, a través de diversas actividades como talleres, visitas a centros escolares, empresas, eventos, publicaciones, colaboraciones artísticas, todas con el objetivo de sensibilizar a la población respecto de la importancia de la prevención de las violencias contra las mujeres y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este proyecto se realizaron actividades de manera permanente en grupos de tamaños variados, sin embargo, se enlistan a continuación algunos de las actividades más destacadas del componente.

EVENTOS: Se han realizado actividades de tipo cultural, como la Exposición Colectiva Pictórica "Mujer, Pasión y Vida" en su 7ma edición; proyectos de tipo editorial como la Revista Digital Mujeres, Ferias de la Salud para fomentar el autocuidado en las mujeres tlajomulquenses, cursos de verano con enfoque de igualdad, conferencias sobre prevención de violencias.

CDM: CDM Centro de Desarrollo para las Mujeres es un proyecto que busca fomentar el empoderamiento de las mujeres a través de temáticas como Desarrollo personal, Finanzas Personales, Emprendimiento, Proyecto de Vida, atendiendo a las mujeres de manera grupal guiadas por las necesidades de cada grupo en particular.

TALLERES: A través del proyecto Redes Participativas de Mujeres se generaron por todo el periodo talleres enfocados mayoritariamente a mujeres, adolescentes y niñas, abordando temas sobre prevención de violencia, ejercicio de ciudadanía, liderazgo y participación ciudadana de las mujeres, se trabajó en colonias, fraccionamientos, empresas, instituciones y centros educativos.

4.- DESARROLLO INSTITUCIONAL (CAPACITACIÓN, COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSVERSALIDAD)

CAPACITACIÓN CONTINUA: Durante el periodo 2024 continuamos participando en las capacitaciones que promuevan diversas instancias enfocadas a la agenda de género,

pública y privadas que ofrezcan cursos, talleres o conferencias que aporten conocimientos que permitan al personal actualizar sus conocimientos útiles para su desempeño profesional en el instituto, primordialmente en atención a víctimas y perspectiva de género.

Se tuvo un alcance de 216 doscientas dieciséis personas servidoras públicas atendidas, en temáticas y competencias relacionadas con la prevención de violencias contra las mujeres, la atención de primer contacto a víctimas de violencia de género y la gestión de políticas públicas con enfoque de género, destacando los siguientes:

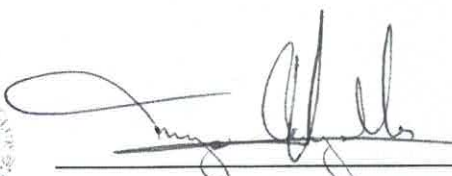
- CERTIFICACIÓN DE PERSONAL DE IMMT EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA 0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres
- PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ESPACIOS LABORALES. Personal de COMUDE.
- MOVILIDAD SEGURA EN EL ESPACIO PÚBLICO. Dirección de Obras Públicas.
- MASCULINIDADES POSITIVAS: Guardia Nacional.
- IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: Guardia Nacional.


**ANA MAYELA RODRIGUEZ
SORIA**

DIRECTORA GENERAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES TLAJOMULQUENSES


**EDGAR VICENTE TRIGO
CANGIAMILLA**

JEFE ADMINISTRATIVO



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.